



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 166**

20 de marzo de 2014

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de marzo de dos mil catorce, a las veintiuna horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Nelson Petre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Luis Somma, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Faltan los señores Ediles:** con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Alberto O' Brien, Mariané Morales, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 166/2014.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21.00)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.05)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.15)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros aconsejando al Cuerpo apoyar planteos para incluir en el convenio del proyecto de financiación extrapresupuestal que la Intendencia celebrará con el BROU.*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura al informe.

(Se lee)

*San José, 19 de marzo de 2014.*

*A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:*

*VISTO: que esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra abocada al estudio del proyecto de financiación extrapresupuestal que el Ejecutivo Departamental firmará con el BROU;*

*CONSIDERANDO I: que esta Asesora luego de varias reuniones considera que es oportuno plantear ciertas obras para Ciudad del Plata que también tienen relación con los destrozos ocasionados por los últimos temporales;*

*CONSIDERANDO II: que se lleve a cabo una auditoría para el saneamiento de Ciudad del Plata cuyo costo es de US\$ 850.000, asimismo que otorgue los recursos para la limpieza de canales y la construcción de las compuertas de la mencionada zona cuyo importe es de US\$ 75.000;*

*CONSIDERANDO III: que las mismas son sumamente imprescindibles para que no vuelva a suceder lo mismo ante futuros temporales;*

*CONSIDERANDO IV: que se entienda necesario la conformación de una Comisión integrada por un representante de cada partido político para el seguimiento del tema.*

*ATENCIÓN: a lo expresado:*

*LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS*

*RESUELVE:*

*Aconsejar al Plenario de la Corporación apoyar los planteos esgrimidos en el presente, para que el Ejecutivo Departamental incluya las partidas mencionadas en el convenio del proyecto de financiación extrapresupuestal que la Intendencia celebrará con el BROU.*

*Es cuanto debemos informar.*

*Heber I. Berto, Fredy Fabre, Pablo Cortés, Antonio Sosa, Danilo Vassallo, Luis Somma,*

**Oscar Ramírez, Jesús Pérez, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención. Ediles.**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, como ya es de público conocimiento, queremos decir que el Frente Amplio va a acompañar este pedido porque para que esta solicitud, enviada desde el Ejecutivo Departamental, salga adelante y tenga un resultado positivo necesita de veintiún votos, pues el endeudamiento excede a este período de Gobierno.

Como dije anteriormente, el Frente Amplio va a colaborar con ese voto número veintiuno para que el Intendente Falero pueda —según lo que nos planteó— atender la emergencia generada luego del último temporal.

Antes de esto, necesariamente, vamos a hacer algunas consideraciones y algunas preguntas que queremos dejar planteadas. Lo primero que quiero plantear, a modo personal, señor Presidente, tiene que ver con que hace menos de un año remitimos un pedido de informes al Ejecutivo Departamental, en donde preguntábamos cuál era el estado financiero de la Intendencia de San José, sosteniendo que, a nuestro entender, el Gobierno Departamental de San José tenía problemas de financiamiento.

El Intendente Falero y su equipo, apresuradamente, antes de contestar nuestro pedido de informes, hizo una conferencia de prensa, diciendo que no nos preocupáramos, que no nos metiéramos en las cuentas de la Intendencia, que el colchoncito de USD 14.000.000 estaba, que no teníamos que estar generando alarma pública ni preocupación a la ciudadanía porque el Ejecutivo Departamental de San José tenía los recursos suficientes como para afrontar las obras que debía llevar adelante y que, además, tenía dinero en el banco como para administrarse, sin recibir ingresos, durante algunos meses.

Esto, evidentemente, fue apresurado porque, después, me responde el pedido de informes en donde, supuestamente, corrobora que ese dinero existe y que está en las arcas del Gobierno Departamental.

Hoy, ante una eventualidad climática, resulta que se requiere la mitad del monto que se decía tener en el banco en ese momento para atender la emergencia y, el Intendente Falero, aquí, en esta Sala, dijo que si no se pedía un préstamo no podía hacer frente a esta eventualidad, a esta emergencia, a este imprevisto.

Entonces, yo le tengo que preguntar al Intendente Falero: ¿Dónde están estos los USD 14.000.000? ¿Qué pasó con ellos? ¿Desaparecieron? ¿Hubo eventualidades anteriores en estos diez meses que provocaron que el Ejecutivo gastase ese dinero? ¿Dónde fue a parar esa plata? ¿Estaban realmente o era un maquillaje financiero lo que se presentó en esa apresurada conferencia de prensa y que se envió luego como respuesta a nuestro pedido de informes?

¿Sabe por qué planteo esto, señor Presidente? Porque me gusta que se hable claro y que se digan

las cosas claramente. Cuando hace un tiempo se habló de la solicitud del señor Intendente de otro fideicomiso —llamémosle el «fideicomiso uno»—, nosotros dijimos clara y públicamente que el Gobierno Departamental de San José necesitaba endeudarse porque no tenía plata para realizar obras, porque se le había terminado.

Hoy, acá, tenemos la prueba de que lo que el Frente Amplio decía, en aquel momento, era verdad: al Gobierno Departamental de San José se le terminó la plata. No tiene ni siquiera la mitad del dinero que decía tener guardado como colchoncito y, hoy, si no se endeuda a través de un préstamo, no puede tapar ni un bache.

Entonces, de aquí para adelante capaz que lo más sano es que no se nos trate de estúpidos —porque el Plenario del Frente Amplio, según Falero, dice «estupideces» y las estupideces las dicen los estúpidos— porque, al parecer, estos estúpidos tenían razón y estaban alertando de que había una realidad financiera en el Gobierno Departamental que, de alguna manera, iba a tener que resolver el señor Intendente y que lo estaba intentando hacer desesperadamente, pidiendo un préstamo.

Estos estúpidos, tan equivocados no estaban, señor Presidente. En relación con esto, le pregunto al señor Intendente Falero: ¿Qué hubiera sucedido ante esta eventualidad si estos estúpidos le votaban el fideicomiso anterior? ¿De dónde iba a sacar la plata si ya se había endeudado anteriormente?

Otra vez queda claramente demostrado que esta fuerza política actuó con responsabilidad porque si en aquel momento no hubiéramos planteado nuestro desacuerdo ni cuáles eran —para nosotros— las necesidades reales y ese fideicomiso hubiera salido, hoy, el Intendente Falero, no tenía a quién pedirle prestado para resolver esta eventualidad, porque en la caja no tiene plata.

El tiempo, señor Presidente, viene demostrando que esta fuerza política se compromete. Esta fuerza política viene hoy aquí a dar el voto para resolver la emergencia, porque estamos de acuerdo con solucionarle los problemas a la ciudadanía; así como también no estamos de acuerdo en meter en un fideicomiso —como se intentó hacer anteriormente— obras que no se pudieron financiar con el presupuesto comprometido, porque dicho endeudamiento era para hacer cosas que tendría que haber hecho con la plata que tenía recaudada.

Entonces, señor Presidente, capaz que estos estúpidos, que esta fuerza política que dice estupideces, no se equivoca tanto. Capaz que se demuestra aquí, hoy, que habíamos realizado un análisis serio y técnico de la situación y se ve que tanto no le erramos.

Hoy estamos aquí para dar este voto afirmativo, para comprometernos con las obras que según el Intendente son las necesarias para resolver la emergencia, aunque, por lo menos en lo personal, tengo mis discrepancias de que sean realmente las obras planteadas las que ocasionó el temporal.

Según nos explicaban algunos ingenieros entendidos en la materia, si la problemática hubiera sido el temporal, no tendríamos que hacer caminos enteros nuevamente, porque no sería esperable que un temporal destruyera un camino por completo.

Entonces, en los mapas que nos envió el

Intendente con las obras que se pretenden realizar, deberíamos haber visto puntos concretos a resolver y no la situación del Camino a Mauricio. Yo recorro bastante seguido este camino cuando voy a Kiyú y sé que estaba destruido antes del temporal, pero le vamos a dar plata al Ejecutivo para que lo haga nuevo.

Sin lugar a dudas, lo que venimos a resolver es el problema que causó el temporal, pero también el de la Intendencia; porque la cantidad de baches se multiplicó debido a que el Gobierno Departamental no invirtió en el mantenimiento de la caminería, tanto rural como urbana, de nuestro departamento.

El Intendente Falero dijo, en el diario *Primera Hora* de este miércoles, que lo que dice el Frente Amplio no es acertado, que no es un problema de desinversión, porque lo que sucede es que cuando llueve los pozos duplican o triplican su tamaño. Al respecto, considero que el pozo no tiene que existir y entonces ahí está, repito, «la desinversión».

Lo que tenemos que resolver hoy, básicamente, es el problema de desinversión que tuvo este Gobierno Departamental para el mantenimiento de la caminería en este departamento.

El Intendente Falero no va a poder decir que esta problemática —generada por él mismo— se multiplicó por culpa del Frente Amplio, porque le vamos a dar el voto para que tenga dinero fresco y así resolver esta situación.

Por tanto, que no nos vendan el cuento de que todo este problema se generó con el temporal. Estamos resolviendo, también, problemas anteriores de inversión de este Gobierno Departamental.

Así que quiero reiterar, como fuerza política, que vamos a dar nuestro voto afirmativo, pero, repito, no nos vendan «el cuento del tío».

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitando apoyo al Cuerpo para brindar anuencia al Ejecutivo Departamental, a los efectos de celebrar un convenio con el BROU para reparar daños causados por los temporales en el entorno de los US\$ 6.000.000.*

Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee)

San José, 19 de marzo de 2014.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

*VISTO: el Expediente n.º 878/2014, Oficio n.º 1915/2014 de la Intendencia de San José; solicitando convocar a una Sesión Extraordinaria el día 27 de febrero, a los efectos presentar los daños causados por el temporal, asimismo la necesidad de la realización de un proyecto de financiación extrapresupuestal para encarar los mismos;*

*CONSIDERANDO I: que a solicitud del señor Intendente se convocó a una Sesión Extraordinaria el día 27 de febrero pasado, en la que participó dicho jerarca y los Asesores del Ejecutivo;*

*CONSIDERANDO II: en esa Sesión se presentó la situación de la caminería departamental luego de los últimos temporales acaecidos y un proyecto de financiación extrapresupuestal para encarar en forma urgente los daños ocasionados por los últimos temporales;*

*CONSIDERANDO III: que en la misma se aprobó una moción para generar un equipo de trabajo entre esta Asesora y Ediles a efectos de definir las obras a ser incluidas en el convenio que se lleve a cabo con el BROU;*

*CONSIDERANDO IV: que el día 5 de marzo esta Asesora recibió material que envió el Ejecutivo Departamental, planos y un CD, conteniendo relevamientos de los destrozos ocasionados por las precipitaciones acaecidas durante los meses de enero y febrero y costos de las obras;*

*CONSIDERANDO V: que posteriormente el Ejecutivo remitió el Expediente n.º 1117/2014, Oficio n.º 1927/2014 adjuntando planteos del Municipio de Ciudad del Plata, sobre la posibilidad de incluir en dicho proyecto partidas para encarar obras en la zona mencionada;*

*CONSIDERANDO VI: que esta Asesora recibió el día 10 de marzo a la Secretaria General de la Intendencia, Contadora Ana Bentaberrí, quien informó de la reunión que mantuvo el Intendente señor José Luis Falero, con el representante del BROU y un jerarca de República AFISA, para considerar el financiamiento del proyecto;*

*CONSIDERANDO VII: asimismo el día 12 de marzo esta Asesora recibió a Asesores del Ejecutivo, Ingeniera Mariana Delgado y al Director de Obras Nelson Acosta quienes evacuaron todas las consultas que se les formuló, brindando en la oportunidad un detallado informe de las obras que se consideran necesarias reparar;*

*ATENCIÓN: a que luego de varias reuniones realizadas por esta Asesora, se llegó a la conclusión que es imprescindible que el Ejecutivo acceda a un convenio que le permita financiar en forma urgente las obras.*

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS

## FINANCIEROS

## RESUELVE:

*Aconsejar al Plenario de la Corporación, conceder la anuencia para que el Ejecutivo Departamental firme un convenio con el Banco de la República Oriental del Uruguay en el entorno de U\$S 6.000.000 (dólares seis millones), con destino a la ejecución de obras de recuperación de los destrozos ocasionados por los temporales.*

*Es cuanto debemos informar.*

**Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Luis Somma, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascención.**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Frente Amplio solicita que la votación de este informe se realice en forma nominal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR RAMÍREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SOMMA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo. SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL

DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**31 en 31. Afirmativo. UNANIMIDAD**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente este informe porque así fue acordado en el día de ayer con el Partido Nacional, pero quiero hacer una serie de precisiones.

Nuestro sector político, Asamblea Uruguay, era partidario de incluir en este préstamo la realización de otras obras, es decir, aparte de lo de las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) también está el tema relacionado con el pedido del Municipio de Ciudad del Plata para que se lleven a cabo obras en esa zona.

La decisión de nuestra fuerza política fue que solamente se incluyeran las obras que estaban relacionadas con los daños del temporal.

Por lo tanto, aceptamos y respetamos ese planteamiento y así lo votamos, pero queríamos expresar lo que nosotros pensábamos al respecto.

Entiendo que el señor Intendente, después de esta votación, se debe sentir tan complacido como cuando en oportunidad de votar el Presupuesto Quinquenal resaltaba que el Cuerpo, en un acto de madurez, había votado por unanimidad. Ahora, estando en un año electoral, nuestra fuerza política ha votado para darle los recursos que le permitan hacer obras en la zona más carenciada de nuestro departamento, como sin duda alguna lo es Ciudad del Plata; obras que no se hicieron en todos los periodos anteriores.

Hemos votado y estamos muy satisfechos de hacerlo para que esas obras se puedan hacer.

Muchas gracias.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa porque este país, desde el 24 de enero de 2014 y durante los siguientes quince días —que serán recordados como un récord histórico de lluvias para el Uruguay—, entró en emergencia nacional, y lógicamente San José no quedó afuera de esa situación.

He votado por la afirmativa porque esa situación de emergencia nacional exige que quienes tenemos responsabilidad de gobierno, y sobre todo conciencia cívica, adoptemos medidas especiales para superarla.

He votado por la afirmativa porque, independientemente del acuerdo político que hizo que hoy se votara por unanimidad en este Cuerpo, lo que se logró es coherente con la línea de acción que ha seguido este Gobierno Departamental en cuanto a jerarquizar el ordenamiento territorial en Ciudad del Plata.

He votado por la afirmativa porque, más allá de la responsabilidad que tenemos ante los vecinos de todo el departamento, en esta instancia, nos vamos a focalizar en la zona de Ciudad del Plata. Los recursos que obtiene el Gobierno Departamental solo representan apenas un uno con ocho por ciento del Presupuesto vigente. Reitero: apenas un uno con ocho por ciento. Mientras que en otros departamentos, en iguales circunstancias, afectados por la misma situación de emergencia nacional, se comprometió el diez o doce por ciento del Presupuesto vigente, como es el caso de Canelones.

Ese uno con ocho por ciento necesitó del respaldo de la Junta Departamental y hubo que anteponer el interés y la felicidad pública de los vecinos, todo lo cual exigía que se votara con sensatez y eso es lo que logramos en la noche de hoy, más allá de consideraciones políticas que no vienen al caso por la importancia y la urgencia de las obras a realizar.

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente.

Gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera destacar y hacer público el trabajo de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Tuvimos la suerte de compartir cinco jornadas, que nos han llenado de experiencia en cuanto a ver cómo se despejan los caminos, cómo se puede hacer política con altura, cómo se puede pensar en la gente sin demagogia, cómo se puede tener un sentimiento de solidaridad para quienes lo necesitan.

Quiero expresar mi agradecimiento al señor Edil Berto y a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por haberme tenido en cuenta como un integrante más y haber escuchado mi voz; por haber escuchado y analizado mis planteos que, a su vez, son los de nuestra gran fuerza política, el Frente Amplio.

El Frente Amplio se comprometió aquí con el señor Intendente a estudiar con responsabilidad el tema y a intentar viabilizar desde todo punto de vista el acceso a una rápida solución ante la emergencia. Ni cuarenta y ocho ni setenta y dos horas más ponían en riesgo la vida de alguien, pero a nosotros cumplir con nuestra palabra nos daba la seriedad, la solvencia y la tranquilidad de dejar conformes a nuestros votantes.

No voy a analizar acá si nuestra estructura partidaria es pesada o no, si es muy o poco ejecutiva; es nuestra estructura, es la estructura de la tercera parte de la población del departamento que eligió a esta fuerza política y por eso estamos aquí once Ediles. Algunos provenimos de sectores departamentales, otros representan a listas nacionales, a partidos, y no somos ni mejores ni peores que nadie, pero cuando damos nuestra palabra, vamos hasta el final.

Recuerdo que el señor Edil Alfaro dijo que el señor Intendente no necesitaba de treinta y un votos

para aprobar el Presupuesto Quinquenal, pero los tuvo; también cuando se aprobó el SUCIVE (Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares), fuimos los Ediles del Frente Amplio los primeros que le dijimos al señor Intendente: «acá tiene once votos para que se termine la llamada *Guerra de Patentes*». Y no crean que fue fácil para nosotros, como tampoco lo fue para el Partido Nacional o para el Partido Colorado. Para nosotros no fue fácil. No se piensen que porque nos ponen un micrófono adelante salimos a defender determinadas personas o a hablar por ellas.

El lunes de noche, cuando nos fuimos de acá, teníamos un ochenta por ciento de camino avanzado...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, le voy a solicitar que vaya redondeando su fundamentación porque ya está en tiempo.

EDIL CARLOS GARCÍA. Bien, señor Presidente, discúlpeme.

Decía que cuando nos fuimos el lunes de noche, si habíamos avanzado tres casillas, retrocedimos cuatro, debido a algunas actitudes irresponsables.

Señores Ediles: el Frente Amplio y yo votamos por la afirmativa con la convicción de estar consolidando más tranquilidad y seguridad para la gente.

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Le vamos a solicitar a quienes están en la Barra que hagan silencio.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Nuestro sector —también integrante del Frente Amplio—, luego de realizar un estudio técnico profesional de las medidas especiales y de emergencia presentadas por el Ejecutivo Departamental, que implican un endeudamiento de seis millones de dólares, considero necesario realizar un pedido de informes —herramienta que nos habilita a utilizar el artículo 284 de la Constitución de la República—, mediante el cual solicitamos información, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Una de las interrogantes que tiene nuestro sector es saber si esas medidas especiales y de emergencia que plantea el Ejecutivo Departamental, la realización de una batería de obras, nos garantizan que dentro de seis meses no vamos a estar en la misma situación y endeudados. Nos gustaría saber qué durabilidad van a tener esas obras.

Nos quedan muchas dudas. Por ejemplo, cuál es la calidad del CBR (California Bearing Ratio) del balasto que se va a utilizar; si el balasto va a ser traído desde la cantera de La Paz, porque se planteaba que se iban a realizar tres mil fletes a un costo de cinco mil pesos cada uno, y las últimas adjudicaciones dan que andan a un promedio de setenta y cinco pesos...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le voy a pedir que fundamente su voto y no que haga una exposición sobre el tema.

EDIL JORGE GARCÍA. Estoy en eso, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. No, usted está haciendo una exposición.

EDIL JORGE GARCÍA. No, yo estoy fundamentando mi voto, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Le estoy pidiendo que fundamente por qué votó de la forma que lo hizo.

EDIL JORGE GARCÍA. Estoy en eso, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Señor Presidente, perdón.

Como decía, nuestro sector se quedó con algunas dudas. Estamos acompañando con nuestro voto esta solicitud porque fue la decisión de nuestra fuerza política, pero nosotros realmente creemos que los habitantes de Ciudad del Plata, luego de estar 30 años relegados, se merecen algo mejor y no un parche, que ni siquiera tiene las garantías de viabilidad.

Es cuanto tenemos para decir, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente lo que se ha expresado y quiero pedir que, en lo posible, señor Presidente, nos dediquemos exclusivamente a fundamentar por qué votamos.

Haciendo un poco de análisis, debo decir que una de las aspiraciones que existía en el Ejecutivo y, también, en los compañeros del Partido Nacional que integran la Alcaldía de Ciudad del Plata, era conseguir la auditoría para el saneamiento de dicha ciudad.

En ese sentido, como Gobierno Departamental y como integrantes del Partido Nacional, nos sentimos orgullosos de conseguir algo que se venía peleando hace ya un tiempo, pues constituye una necesidad para Ciudad del Plata; además toda obra debe basarse en un estudio previo porque, si no, seguramente no dé buen resultado.

Dentro de la fundamentación —y teniendo en cuenta lo que decía el señor Edil Alfaro—, aunque no sé si corresponde, quisiera instar a mis compañeros del Partido Nacional y a la Edila del Partido Colorado a ponernos a trabajar la semana que viene en el fideicomiso de estas obras que quedaron sin hacerse, para ver si —y dejando de lado las banderas políticas y el año electoral— las podemos sacar adelante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, hemos acompañado con muchísimo gusto este tema porque a todos los vecinos de Ciudad del Plata nos ha pegado de cerca el pasado temporal.

Desidia y postergación es lo que ha vivido la zona de la otrora Rincón de la Bolsa, actual Ciudad del Plata; bendito temporal entonces, porque esto desnuda las postergaciones que ha sufrido dicha zona durante todos los gobiernos de turno de este departamento.

Podemos decir hoy que no somos pitonisos ni tenemos una bola de cristal en la mano. Sin embargo, el 20/10/2010 nosotros decíamos, para quienes desconocían Delta del Tigre —en donde según el último censo habitan entre siete y ocho mil personas— que, a través del tiempo, los canales —a excepción de los de la zona del este— han quedado obstruidos y en la actualidad no cumplen con su función, que es evacuar el agua de toda la zona.

También decíamos que no somos ni técnicos ni mucho menos, pero que estábamos convencidos de que uno de los factores por el cual la zona es inundable, se debe a la falta de cuidado y atención adecuada de la misma; eso fue en octubre de 2010; estamos en el 2014.

Inteligentemente, el Frente Amplio ha tomado la decisión de acompañar esta votación, lo que me enorgullece.

Señor Presidente, esto no es una cuestión político-partidaria; esto es algo puntual, algo concreto: es la solución, no para los ciudadanos de la diáspora, sino para los ciudadanos de Ciudad del Plata, como así también para los ciudadanos de todo el departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Finalmente, después de unas cuantas idas y venidas, hoy se va a concretar la aprobación de este préstamo que nos permite, de alguna forma, darle tranquilidad a la gente.

Quizás, en otro momento, esto no hubiera sucedido, pero sucedió y es una realidad que el departamento quedó totalmente destrozado y que no hay colchón que lo resista.

En ese sentido, no me preocupa el endeudamiento. Lo que sí me preocupaba era no poder darle una respuesta a la gente y que no se pudieran cubrir sus necesidades. Así que le quiero dar tranquilidad a la gente de Ciudad del Plata, pues de la suma total que se votó, se va a destinar para esa zona casi un setenta por ciento, lo que no es poca cosa.

Naturalmente, su gente y su población lo merecen y por algo es que el Intendente lo incluyó en este presupuesto y por algo es que nosotros lo hemos votado.

En este sentido, creo que Ciudad del Plata va a ser atendida como lo merece y como lo han dejado de manifiesto sus necesidades, partiendo de la base de un estudio de USD 850.000 —que no es poca cosa— y USD 95.000 más para la limpieza de canales.

También, quiero decir que lamento que hayan quedado por el camino las Pymes —Pequeñas y Medianas Empresas— y los USD 150.000 que solicitábamos para la expropiación del terreno del Gaucho Negro para la construcción de viviendas, porque también es una necesidad muy sentida y muy marcada de la gente de Ciudad del Plata.

Nos vamos con la conciencia tranquila; la bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado está satisfecha por los logros obtenidos .

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente en el entendido de que el Frente Amplio ha marcado un gran logro en el departamento, al incorporar a la solicitud del Intendente, primero, un compromiso que este último había asumido, que era el estudio del saneamiento para Ciudad del Plata y segundo, se incluyó la solicitud que fuera presentada por el Municipio de dicha ciudad, referente a la limpieza de los canales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza para fundamentar el voto.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente por varios motivos.

En primer lugar, consideramos que estas obras son más que necesarias para la población; además, confiamos en los informes que nos brindaron los técnicos del Gobierno Departamental, por eso entendemos oportuno que se lleve a cabo este préstamo.

En segundo lugar, queremos manifestar que el espíritu del Partido Nacional es satisfacer las necesidades que la población tiene, siempre levantamos la mano en bloque para encontrar una solución y no condicionamos los votos, como pasó en esta oportunidad.

Consideramos que no todos los Ediles votaron con la idea de mejorar la calidad de vida de las personas, porque no hubo una negociación, sino que se condicionaron algunos votos diciendo que si no salía lo que se pedía, no se votaba esta anuencia.

Entonces, por todas estas razones nosotros

votamos afirmativamente y queremos dejar en claro —porque se acaba de poner en tela de juicio— que no estamos de acuerdo con lo que se dijo con respecto a la condición financiera del Gobierno Departamental.

(Dialogados)

Era cuando quería decir; gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo también voy a fundamentar mi voto.

He votado afirmativamente convencido de que esto es beneficioso para toda la población y, en gran parte, para Ciudad del Plata.

Con respecto al estudio de factibilidad que se agregó, quiero decir que ya había sido solicitado por el Ejecutivo Departamental y fue negado, pero hoy lo hemos votado porque con esta herramienta se beneficiará todo el departamento de San José.

A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee)

*Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 1444/2014, Oficio n.º 1939/2014, solicitando anuencia para realizar un contrato de préstamo de asistencia financiera con el BROU.*

Por Secretaría se dará lectura al Oficio recibido.

(Se lee)

*San José, 20 de marzo de 2014.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental*

*Edil Nelson Petre*

*Presente.*

*De nuestra mayor consideración:*

*A efectos de financiar las obras necesarias para recuperar la caminería urbana y rural en el Departamento de San José, la cual se ha visto perjudicada como consecuencia de los últimos temporales acaecidos, y de encarar inversiones que han sido propuestas desde la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, venimos a solicitar la anuencia correspondiente para:*

*-Suscribir con el BROU un contrato de préstamo por la siguiente asistencia financiera: monto por hasta el equivalente en Unidades Indexadas a la suma de \$ 57.273.387, con un plazo de 8 años, con un año de gracia, pagadero en 84 amortizaciones mensuales, iguales y consecutivas, tomando como garantía la cesión de los créditos anuales y futuros que le corresponden a la Intendencia de acuerdo a*

lo establecido en los artículos 214 literal c y 297 numeral 13 de la Constitución de la República por partidas asignadas en el Presupuesto Nacional.

-Suscribir con República AFISA un contrato de Fideicomiso Financiero con las siguientes características: monto por hasta el equivalente en Unidades Indexadas a la suma de \$ 108.100.000, plazo de hasta 12 años, con un año de gracia, con tasa efectiva anual tentativa del 5.5 %, dependiendo del momento de la firma del contrato, siendo el BROU el adquirente de los títulos de deuda para solventar las siguientes inversiones:

-Adquisición de hasta 54.000 m<sup>3</sup> de balasta, por un monto aproximado de \$ 7.500.000.

-Contratación de fletes, hasta 3.000 viajes, por un monto aproximado a \$15.000.000.

-Contratación de maquinaria, por hasta 18.000 horas, por un monto aproximado de \$27.550.000.

-Contratación de nueve camiones de apoyo, por hasta 120 días de trabajo, por un monto aproximado a \$ 10.800.000.

-Adquisición de hasta 173.000 litros de gasoil, por un monto aproximado a \$ 6.900.000.

-Adquisición de hasta 2000 caños, por un monto aproximado a \$ 5.500.000.

-Recuperación de hasta 35.000 m<sup>2</sup> de caminería urbana con bitumen, en Ciudad del Plata, por un monto aproximado a \$ 13.300.000.

-Contratación de técnicos para realización de estudios para plan de saneamiento en Ciudad del Plata, por un monto aproximado a \$19.550.000.

-Limpieza de canales en Ciudad del Plata, por un monto aproximado a \$2.000.000.

Asimismo, se solicita la conformación de una comisión para dar seguimiento al tema, integrada por un representante de cada partido político.

Una vez acordada la redacción del contrato de fideicomiso con República Afisa, se le remitirá el documento a la Junta Departamental.

Saluda a usted y demás señores Ediles, muy atentamente

**José Luis Falero**  
Intendente

**Cra. Ana María Bentaberry**  
Secretaría General

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada, Alianza Nacional, va a acompañar la anuencia para que la Intendencia contraiga el préstamo con el Banco de la República, a los efectos de hacerle frente a los destrozos

causados por el temporal.

También va a acompañar las inclusiones que el Frente Amplio nos impuso, ¡no negoció!, repito, ¡nos impuso!, porque negociar es otra cosa.

El Partido Nacional, como algunos señores Ediles dijeron, tenía varias propuestas, una de ellas era sobre las Pymes porque se trata de un compromiso político que asumimos todas las bancas. Lamentablemente, no lo pudimos incluir porque no se nos permitió, como no se nos permitió incluir la realización del baipás, obra que solucionaríamos uno de los problemas que tenemos en San José con el ingreso del tránsito pesado.

No pudimos incluir la iniciativa del Municipio de Ciudad del Plata, que nos sugería comprar el predio del Gaucho Negro, y tampoco pudimos incluir la compra del predio para Boca del Cufre.

Por lo tanto, nuestra bancada quiere dejar constancia, en la noche de hoy, de lo acontecido.

Lamentablemente, se dijo que el dinero se necesita para tapar agujeros financieros, pero no es así, sino que lo necesitamos — al igual que Canelones y otros departamentos— para solucionar la problemática que el temporal causó.

La zona de Ciudad del Plata fue fuertemente castigada por este evento climático como sucedió en algunas zonas de Canelones, en donde nuestro Partido votó para que pudieran hacerle frente a los destrozos ocasionados.

Con ese mismo espíritu la bancada de Alianza Nacional va a conceder con su voto la anuencia. Lamentamos profundamente no haber podido negociar en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y que no se nos haya permitido llegar a mejores soluciones para los vecinos del departamento.

Vamos a citar un ejemplo, en San José tenemos problemas con respecto a las inundaciones y se habían previsto algunas obras que, en su momento, se hubieran llevado a cabo con el primer fideicomiso que se solicitó.

De todas maneras, principio tienen las cosas y quienes tenemos la responsabilidad de gobernar en este departamento debemos construir acuerdos para el bienestar de nuestros vecinos.

Hoy, el Partido Nacional ha cedido porque necesitábamos veintiún votos, pero quiero dejar constancia de que no fue una negociación, sino una imposición.

Quiero destacar también —porque es de estricta justicia hacerlo— la actuación de la compañera Edila del Partido Colorado que, en todo momento, intentó buscar los caminos para lograr un acuerdo.

Así que queríamos dejar expresa constancia de que no fue una negociación ni un acuerdo, sino que esto se logró en base a imposiciones por parte del Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto, pero queremos aclarar que la Intendencia, a

solicitud del Intendente, se está endeudando en seis millones de dólares. Nosotros entendíamos que era necesario hacerlo, pero a su vez veíamos que en las obras proyectadas no se incluían algunas obras que nuestra fuerza política sí consideraba que debían hacerse. Finalmente se incluyeron a raíz de nuestra propuesta, a sugerencia del Municipio de Ciudad del Plata. Se incluyó la inversión para realizar el estudio que OSE tiene que hacer para poder efectuar el saneamiento, para lo cual, en su momento, el Intendente se había comprometido a invertir setecientos cincuenta mil dólares, ochocientos cincuenta mil hoy en día.

No fue una imposición, fue una resolución del Frente Amplio para aprobar lo que el Intendente solicitaba. Nosotros simplemente comunicamos la resolución que se había tomado y fue decisión del Partido Nacional acompañar o no lo que le estábamos planteando para aprobar la anuencia que se solicitaba para acceder al préstamo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Tiene la palabra el señor Edil.

Yo no voy a estar diciendo *gre gre para decir Gregoria*, ni voy a estar utilizando metáforas, lo cierto es que el Frente Amplio condicionó su voto. Sí, pusimos condiciones para dar el «voto veintiuno». Condicionamos nuestro voto para que se contemplaran las necesidades de la gente de Ciudad del Plata. Condicionamos nuestro voto a que se incluyera en este préstamo el estudio que habíamos solicitado, a que se pudiera realizar el saneamiento en Ciudad del Plata. Condicionamos nuestro voto a que se incluyera en este préstamo la limpieza de los canales de Ciudad del Plata. Condicionamos nuestro voto a que en el oficio que venía desde el Ejecutivo Departamental se dispusiera la creación de una comisión de seguimiento en pos de la transparencia, en pos de poder controlar cómo se va a gastar la plata del préstamo, para saber dónde se van a destinar los recursos y que realmente se haga lo que se dice que se va a hacer.

Sí, señor Presidente, condicionamos nuestro voto. Que quede claro, que no haya dudas de que hubo condiciones y de que, si no se cumplía todo lo que acabo de enumerar, el Frente Amplio no votaba. ¿Y sabe por qué? Porque entendemos que tenemos treinta mil personas o más en la zona de Ciudad del Plata que tienen la extrema necesidad de que se haga el estudio de las pluviales de la zona para poder realizar el saneamiento. Porque tenemos más de treinta mil personas que tienen sus casas con riesgo de inundación por no tener canales o no limpiar los canales existentes.

El Frente Amplio dijo: «si esto no se cumple, no votamos». Porque son necesidades vinculadas directamente a las inclemencias del tiempo, son necesidades vinculadas directamente a los problemas de inundación que tiene la zona.

Reitero: no vamos a andar inventando metáforas, dijimos claramente: «condicionamos nuestro voto a que determinadas obras se incluyan en lo proyectado». Así lo hicimos. Porque se trata

de necesidades que vienen siendo postergadas desde hace mucho tiempo; son promesas que se vienen incumpliendo desde hace mucho tiempo porque se dijo que se iba a poner la plata y nunca se puso.

Nosotros dijimos: «nosotros votamos, pero esto tiene que estar incluido, porque a la gente de Ciudad del Plata hay que cumplirle». Esas obras se van a realizar porque el Frente Amplio condicionó su voto, si no, no salían. Téngalo claro. Se los vuelvo a repetir: condicionamos nuestro voto a que se cubrieran esas necesidades de la zona de Ciudad del Plata.

Y si tenemos la oportunidad de darle solución a la ciudadanía, volveremos a condicionar nuestro voto. No tenga la más mínima duda, señor Edil. Asumimos nuestro compromiso de que así va a ser.

Si yo no me equivoco, el señor Intendente sigue siendo del Partido Nacional. Por lo tanto, por supuesto que la propuesta es compartida por los Ediles del Partido Nacional, si la necesidad de contar con seis millones de dólares la planteó el señor Intendente Falero, que supongo sigue siendo del Partido Nacional. Si no, le voy a pedir al compañero Ciganda, que está por acá, que lo vaya afiliando al Frente Amplio. Capaz que no es más del Partido Nacional.

La propuesta vino de parte de él, y el Frente Amplio puso algunas condiciones para acompañarla. ¿No sé de qué se están quejando, señor Presidente? No entiendo.

Para terminar, quisiera dejar planteada una pregunta que no se ha hecho. El señor Intendente va a solicitar seis millones de dólares para cubrir, según su estudio, los daños generados por el temporal. Ya el Gobierno Nacional destinó para San José un millón de dólares y hay otros quince millones de dólares para ser repartidos según lo disponga el Congreso Nacional de Intendentes. Mi pregunta es en qué va a usar esa plata. Porque el plan de obras que tenemos es por seis millones de dólares, lo cubre con lo del préstamo. Ya tiene seguro siete millones de dólares, seis por endeudamiento y uno que le va a dar el Gobierno Central, y a eso hay que sumarle lo que le pueda venir de esos quince millones de dólares que va a repartir el Congreso Nacional de Intendentes. Dejo planteada la pregunta.

Capaz que le sirve para licuar una parte de los problemas financieros que tiene el Gobierno Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Debo confesar que yo soy una de las personas que me cuesta votar esta anuencia porque, realmente, creo que vivimos mucho hostigamiento. Acá parece que somos todos santos, pero lo cierto es que han sucedido cosas agraviantes, y por la prensa se han dicho cosas peor aún.

Cuesta. Realmente cuesta votar un fideicomiso cuando se nos ha tratado de estúpidos, cuando, por ejemplo, el pasado lunes 10 se ha dicho en una

*Media hora previa* muy ofensiva, que los vecinos que iban a un acto del Frente Amplio en Ciudad del Plata no tenían dos dedos de frente. Hasta hoy mismo leía en la prensa que se decía que la gente del Frente Ampla éramos chantajistas. Es duro que a uno le digan eso. Hasta me molesté en buscar la palabra chantaje en el diccionario. Dice: «Delito que consiste en obtener dinero u otro provecho bajo la amenaza de revelaciones escandalosas». Se ve que no saben lo que quiere decir chantaje o lo usan muy mal.

Todas esas cosas no ayudan a tomar las mejores decisiones. Es más, muchas veces uno se pregunta: ¿realmente se quiere que el Frente Amplio vote? ¿Que se comprometa el Frente Amplio realmente con los vecinos de Ciudad del Plata? Por suerte, yo creo que tenemos cuatro o cinco dedos de frente.

A mí me cuesta darme cuenta cuántos dedos de frente tengo porque uso flequillo, no soy como los pelados que tienen ese beneficio.

(Hilaridad)

Pero al final, racionalizamos, nos preocupamos por los vecinos y demás, y no solo estamos dando el voto que necesitaban, estamos dando once votos.

Así que creo que aquí, en esta Junta, lo que está haciendo falta es un poquito de respeto. Por suerte, se ve que ando con una sensibilidad muy especial frente a los temporales y finalmente sentí que era bueno acompañar esta inquietud, que la merecían los vecinos, más allá del continuo hostigamiento que se vive en esta Junta que realmente hoy no se siente porque hay gente en la barra y, por ello, hay que hacer los discursos lindos y simpáticos, tratando de controlarnos.

Pero, la realidad, es que no soportan que se les ponga condiciones porque están tan acostumbrados a avasallar, a decir cosas que no corresponde decir, a fundamentar el voto diciendo cosas que no van al caso, a atribuir malas intenciones y a muchas otras cosas que se hacen acá, que no lo toleran.

Dentro de poco tiempo voy a cumplir 25 años aquí adentro y se ve que ya me he acostumbrado a estas actitudes; me ha ganado una cierta abulia y por ello es que no me pongo a contestar todo lo que se hace fuera del reglamento.

Sepan entonces, estimadísimos Ediles de esta Junta Departamental, del primero al último, que esto se vota con convicción y con ganas, en beneficio de los vecinos, más allá de las dudas que quedan en cuanto a qué es lo que desean del Frente Amplio, si es que esto no tiene una buena cuota de dejar trasuntar que, realmente, hay un mar de fondo que no lleva por buen camino a las mejores decisiones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como decía la señora Edila Silvia Cabrera, a mí también me cuesta votar esto, porque uno se pone a pensar y queda claramente en evidencia que las

consecuencias que ha vivido y que vive Ciudad del Plata son responsabilidad de la administración de los dineros públicos del departamento, llevada adelante por el Partido Nacional.

La falta de atención, la falta de recursos y la falta de servicios, han dado como consecuencia que cada vez la situación se agrave más, provocando, como consecuencia, que un temporal deje a muchas familias sufriendo inundaciones, con todo lo que ello implica.

Nosotros nos preguntamos si no era posible, en estos 30 años, analizar un poco mejor la realidad de Ciudad del Plata o, aunque sea, realizar cunetas y canales a cielo abierto, que permitieran que las aguas pluviales desemboquen o tengan otro curso, sin afectar a estas familias.

Nosotros entendemos, señor Presidente, que, en realidad, lo que estamos votando hoy aquí es un parche para Ciudad del Plata, que no tiene garantía, porque nadie dice qué durabilidad va a tener esta batería de obras.

Sin embargo, lo que sí sabemos es que vamos a tener un endeudamiento que excede el presente período de Gobierno, así como también el siguiente. En este sentido, yo me pregunto: ¿qué puede llegar a suceder si resulta que esta batería de obras no tiene la durabilidad que tiene el endeudamiento?

¿Nos vamos a volver a endeudar? ¿No hubiera sido mucho más conveniente y, en realidad, mucho más justo con los habitantes de Ciudad del Plata que realmente se proyectaran obras duraderas que hicieran que la vida de esos habitantes fuera más digna?

Nosotros hoy, como ya dije, no tenemos ninguna garantía de cuánto van a durar estas obras y lo único que es certero es que el endeudamiento va a llegar a ocho o diez años.

Señor Presidente, queremos que conste en actas —debido a que no obtuvimos respuesta a nuestro pedido de informes— que nosotros tenemos reparos en ese sentido.

Obviamente, no está en discusión que Ciudad del Plata merece —seguramente— mucha más atención por parte del Gobierno Departamental que cualquier otra localidad porque ha sido, durante estos seis períodos de Gobierno, siempre relegada, sin ninguna atención.

Por eso entendemos que lo que hoy estamos votando es un parche para Ciudad del Plata y que lo que realmente merece esta ciudad son obras que garanticen su durabilidad y la dignidad de todas esas familias.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

A mí, mis mayores, me enseñaron que, a veces, no hay peor mentira que una verdad dicha a medias y, aquí, se habló de «condicionar», que no es sinónimo de «imposición».

Yo quiero hablar de uno de los fantasmas que durante estas cinco reuniones anduvieron en la

vuelta. A estas reuniones, voy a llamarlas «Etapas de negociaciones» porque, al fin y al cabo, cuando dos personas se juntan y tratan algo, aunque el porcentaje de poder lo tenga otro, se trata de una negociación.

El Frente Amplio, en estos 30 años de democracia que se van a cumplir en este 2014: ¿cuántas veces se *comió* la aplanadora? Esa experiencia de los compañeros, ha sido trasladada generación tras generación y, tal vez, nos la vayamos a seguir *comiendo*.

Pero, concretamente, a lo que quiero referirme es más bien a algo conceptual: ¿por qué el resto del departamento tiene que estar subsidiando lo que se hace en Ciudad del Plata?

Desde el Frente Amplio creemos que lo que se está haciendo con dicha ciudad no es un subsidio, sino que es un apoyo solidario a inacciones acumuladas en el tiempo.

Tal vez, cuando se refirieron a que hacía 30 años que se producían esas inacciones —que se constataba un gran desordenamiento territorial y a que antes, durante y después de la dictadura se haya sentido como una tierra de nadie, donde el poderoso se imponía ante el débil— se quedaron cortísimos.

Por lo tanto, lo que quiero es llegar a cada uno de los contribuyentes del departamento y darles las gracias, porque, una vez más, están bancando las acciones que no se llevaron adelante en Ciudad del Plata.

Lo que sí nos gustaría para el futuro, señor Presidente —que es un sueño estando despiertos— es que hoy o mañana, este acto solidario tuviese la contrapartida de la solidaridad en sí misma, porque si no, no deja de ser más que un acto de asistencialismo, como le gusta decir a algunos y filantropía, a otros.

Entonces, para nosotros la realización de estas obras es un acto solidario y no subsidiario de las necesidades que tiene la población de Ciudad del Plata.

Y quiero decir algo que también se omitió en la noche de hoy sobre el tema de las tierras y es que al fin y al cabo lo que se dejó afuera, excepto el tema del baipás, son simplemente tierras. El Frente Amplio, con sus delegados en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, expresaron —y así lo manifestó, tanto el Edil Alfaro, como el Edil Pérez— que se está dispuesto a estudiar ese asunto y lo que se le agregó al informe fueron temas vinculados con el temporal.

Entonces, no hagamos dos discurso, pues, por un lado, se le da manija a la gente y, por otro lado, parecería que con esto se solucionará la problemática de Ciudad del Plata y del departamento. Eso no es así. La solución a los problemas de nuestro departamento pasan por otros lados ; pero son importantes estos actos de grandeza , por el condicionamiento de actuar siempre con la conciencia y no desde la conveniencia.

Nada más, señor Presidente; gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por al afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir la reconsideración del punto tres del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del punto tres del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación este asunto nuevamente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.46)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**